

ACTA N°68/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciséis días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 15:02 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director Daem, don Patricio Araya Campos; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; la Jefa de Rentas Municipales, doña Patricia Sepúlveda Flores; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Informes Comisión Control.
- 3.-Informe Comisión Educación.
- 4.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 5.-Aprobación de Licitación “Asesoría a la inspección técnica del Proyecto reposición y ampliación Hogar San Camilo”.
- 6.-Aprobación de Licitación Proyecto “Construcción Sede Social Magisterio Norte Linares”.
- 7.-Aprobación de Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano, para el periodo junio-agosto de 2023.
- 8.-Aprobación de Programa Acciones para Prevenir Emergencias Invernales para el periodo junio-agosto de 2023.
- 9.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

También ofrece las disculpas de la Concejala doña Myriam Alarcón, que, por motivos de salud, no pudo estar presente en esta sesión de Concejo.

Inmediatamente, se solicita un minuto de silencio por los recientemente fallecidos; doña Carla Cecilia Álvarez Yáñez (Q.E.P.D.), reconocida hinchada de Deportes Linares, ex Delegada Provincial del Serviu de Cauquenes y periodista, de don José Benito Chacón Tapia (Q.E.P.D.), comerciante y padre del Funcionario Municipal don José Chacón Tapia y de don Manuel Alejandro Bravo Muñoz (Q.E.P.D.) ex alumno del Instituto Politécnico y Militante de la Democracia Cristiana, disponiéndose luego que se envíe nota a su familia, dando cuenta del homenaje ofrecido en su recuerdo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°65 de fecha 18 de abril del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- INFORMES COMISIÓN CONTROL.

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Control, celebrada con fecha 05 de abril del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 133/20 /2023

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 05 de abril de 2023
HORA INICIO : 09:20 Hrs.
HORA TÉRMINO : 10:45 Hrs.

ASISTENTES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO, Concejal Presidente (S) de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE
SR. JESUS ROJAS PEREIRA
SR. MARCO AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO	SECRETARIO MUNICIPAL
SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ	ASESOR JURÍDICO
SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA	DIRECTOR CONTROL
SR. MARCELO PEREZ SILVA	PROFESIONAL UNIDAD CONTROL
SR. VICTOR HUGO CASTRO I.	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. RAUL SANHUEZA N.	JEFE FINANZAS DAEM
SR. JORGE SUAZO	JEFE DE FINANZAS DECOSAL

TABLA

1. Análisis del Informe N°01/R del 15.03.2023, Estado de avance del ejercicio presupuestario Municipal, DAEM y DECOSAL, 4° Trimestre a diciembre del 2022.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control el Presidente (S) don Carlos Castro Romero, saludando a los presentes e indicando que se revisará solo lo fundamental no todos los ítems, pide que el Director de Control Don Francisco Diaz Sanhueza, indique cuáles son los puntos críticos que el observa dentro de su informe o que los Sres. Concejales vayan preguntando sobre

sus propias observaciones, comenzando por los Ingresos, Egresos y por último la situación Financiera. Cede la palabra a Don Francisco Díaz quién comienza indicando que el motivo de la reunión es informar el avance presupuestario del municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión al cuarto trimestre 2022, octubre, noviembre, diciembre, consultando si los señores concejales presentes tienen alguna apreciación en particular para avocarse a ella, algún punto crítico que quieran conocer o se tenga dudas.

El Sr. Concejales Carlos Castro, desde su perspectiva, pide conocer ingresos, presupuesto del Área Municipal con respecto al saldo inicial (pág. 2) y pide que se explique cómo se genera el aumento en diez mil millones de pesos y fracción a presupuesto vigente de 20 mil millones, cómo se duplica ese presupuesto, qué genera ese aumento en el saldo.

El Sr. Víctor Hugo Castro, Director de Finanzas Municipal, indica que en el año 2022 se realizó una Suplementación de presupuesto de 1.700 millones de pesos aproximadamente referente a ingresos percibidos y que se debe considerar que el presupuesto inicial no considera el saldo inicial del año anterior. Se realiza devengado por ingresos percibidos durante el año y eso va aumentando el presupuesto. Las cuentas se desagregan para ver de dónde ingresa capital, ejemplo, por Patentes Comerciales, Retiro de Basura, Permisos de Circulación, Derechos de Publicidad, entre otros.

Asimismo, el Sr. Marcelo Pérez, Auditor Unidad de Control, indica que efectivamente se desagregan, también se produce por reintegro, recuperación de Licencias Médicas, entre otros. Esto lo realiza cada departamento. Se añade que el área que más Licencias Médicas presenta es el DAEM, debido a la gran cantidad de funcionarios que integran ese departamento.

Luego se procede a analizar los ingresos DAEM. (pág. 4). A pesar que es el Departamento que presenta más licencias médicas, también es quien más dinero recupera por ese concepto, debido a que éstas son más cortas en la mayoría de los casos. Los diagnósticos son reservados.

El concejal Castro hace mención al Tesoro Público, el percibido es de 81% y consulta que pasa con el 19% restante. El Director de Finanzas DAEM explica que esto se refiere a lo que entrega el Estado, su presupuesto es estimativo y se piden modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo que vaya ingresando.

A continuación, el concejal Sr. Carlos Castro, pide que se le aclare el saldo inicial de caja, Punto C. Don Raúl Sanhueza da a conocer que en el 4° trimestre se ingresó ese saldo dando cumplimiento a lo que dice la norma. Si bien es cierto, este departamento presenta déficit presupuestario, éste viene de años anteriores. Se han tomado medidas para apalejar déficit, pero el resultado se verá a fin de año. Se indicó realizar modificaciones presupuestarias, aunque su saldo fuera negativo.

Se conversa y explica entre los asistentes acerca de ingresos y egresos, percibidos y devengados.

Se procede a revisar Ingresos DECOSAL, el cual no presenta observaciones.

El Sr. Presidente (S), pasa a revisar los Egresos Municipales de \$2.952 millones de la cuenta 24-03. El Director de Finanzas Municipal menciona que esta es la cuenta de transferencias grandes que realiza la Municipalidad, aportes Salud, Educación, Subvenciones, Asistencia Social.

Egresos de Educación de la cuenta 215-22-06 Mantenimiento y Reparaciones (pág.11), esta cuenta está enfocada en la mantención de Colegios y Jardines Infantiles, ya sea por deterioro de uso, ampliaciones, sistemas de agua, eléctricos, etc. En esta cuenta, está incluida la reparación que se realizó en la escuela Alejandro Gidi por siniestro. Respecto a lo ocurrido en dicha Escuela, la Sra. Carolina Yáñez pregunta al Jefe de finanzas DAEM si el seguro por incendio ya había sido cobrado, ya que todos los colegios Municipales están asegurados. Don Raúl Sanhueza desconoce el tema, pero menciona que a la Unidad de Finanzas no ha ingresado nada por concepto de seguros.

Respecto a la Cuenta 215-22-07 Publicidad y Difusión, el Concejal Castro pregunta por qué no se ha ejecutado en su totalidad si está destinada a publicitar, promocionar nuestros Establecimientos Educativos para aumentar matriculas, a lo que Don Raúl Sanhueza responde que en esta cuenta el presupuesto es una idea, éste hay que llevarlo al dinero efectivo que se tenga. Que la promoción se realiza en periodos de matrícula e inicio de año escolar, pero pasado este período, salvo las campañas, esto pierde su efectividad y el saldo restante se destina para otros ítems, siempre priorizando necesidades.

El concejal Rojas, pide considerar distribución de gastos de arriendo, combustibles, servicios técnicos profesionales, etc. para ajustarse al presupuesto, ya que en estos ítems los gastos sobrepasan lo asignado.

Pasando a otro punto (pág. 12 letra C) respecto a esta área, las horas docentes y contrata se exceden en un 0.6% la proporción. El Sr. Sanhueza menciona que se ha tratado de desvincular personas a contrata, pero se denuncia a contraloría y hay que reintegrarlas por legítima confianza o despido injustificado.

El Director de Control pide la palabra y se refiere a los acuerdos adoptados en reunión ordinaria N°63 del 28 de marzo del presente año, Instrucción de Servicio N°550/66, mencionando que en el punto 1 sobre deuda de cotizaciones previsionales, la unidad de control no tiene esa información de manera exacta, se debe recurrir al DAEM para obtener ese dato, sin perjuicio que debe ser precisada la forma en que debe ser entregada la misma, puesto que la instrucción no menciona períodos o fechas lo que no permite entregarla en términos efectivos, adoptándose el acuerdo de reformular instrucción.

Con respecto al punto dos, el cual hace mención a una observación realizada por la Unidad de control a la entrega de 100 cajas de alimentos, se informa por el Director de Control que se remitió por parte de DIDECO el memorándum N°227, en el cual se adjuntan listado beneficiarios, RSH, ficha de usuarios beneficiados, certificado de entrega, solo faltaron imágenes exhibiendo el referido documento sin que se practicaren más observaciones al efecto.

Para ir terminado el Concejal Castro consulta sobre el pago de retenciones voluntarias del DAEM, ya que le informaron que hay retraso en los pagos desde diciembre, a lo que el Jefe de Finanzas DAEM responde que todo lo que es seguros personales, FALP, Colegio de Profesores, entre otros, se paga o trata de pagar lo antes posible, la FALP está al día. Por defecto, por cómo está firmado el contrato, la fecha de corte son los 15 y las fechas de pago DAEM son los 30.

Con respecto a la Modificación Presupuestaria que se ingresó para Educación, traspaso de \$200 millones de pesos, es debido al Déficit que este departamento tiene. Si bien es cierto, no cubre la deuda total, es de gran ayuda. Se están buscando las soluciones para revertir esta situación. Don Pablo Aguayo, Secretario Municipal, menciona que al Departamento de Educación le adeudan \$600 millones de pesos aproximadamente en Licencias Médicas de tres periodos acumulados, el que no es enterado a la fecha debido a lo extenso de los procesos de recuperación, lo cual es confirmado por Jefe de Finanzas DAEM.

Como es sabido, este déficit se arrastra de años anteriores, menciona el Concejal Rojas, pero ahora se acentúa aún más. Hay muchos funcionarios que hacen uso excesivo de reposo médico abusando del sistema y trabaja de forma particular y obtiene doble sueldo, menos los casos justificados que se sabe del problema de salud. Se le pregunta a jurídico si existe la posibilidad de desvincular a esas personas. La Sra. Carolina Yáñez responde que en reunión sostenida el año pasado se tomó un acuerdo donde sería evaluado cada caso de Licencia Médica, se le presentaría a la Administración DAEM para que éste consultara si la solicitud correspondería o no a salud irrecuperable, el Área Jurídica DAEM realizaría esa gestión con el COMPÍN. Además, se está apelando al incentivo al retiro de docentes con más años de servicio.

La Unidad de Control manifiesta que la información en los trimestrales es ratificada en el Sistema de Contabilidad de cada área, además de cotejarla con lo que se ha subido a la página de la Contraloría.

Finaliza la Comisión Control siendo las 10:45 horas.

ACUERDOS:

1. Hacer llegar observaciones de Contraloría a Saldo Inicial negativo de caja DAEM.
2. Se solicita informar cómo se han distribuido los egresos, aportes del Área Municipal que implique a otras entidades públicas incluidas Educación y Salud al 31 de marzo de 2023. (Información desagregada de la cta. 215-24-03)
3. Remitir estados de pago de descuentos voluntarios DAEM.
4. Se solicita informe del área Jurídica DAEM con declaración de salud irrecuperable de funcionarios con Licencia Médica.

De igual forma, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la segunda Comisión de Control, celebrada con fecha 25 de abril del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME Nº 138/21 /2023

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : martes 25 de abril de 2023

HORA INICIO : 16:30 Hrs.

HORA TÉRMINO : 17:34 Hrs.

ASISTENTES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, Concejal Presidente (S) de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

SR. MARCO AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SR. JHON SANCHO

SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ

SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DIDECO

ASESOR JURÍDICO

DIRECTOR CONTROL

SR. MARCELO PEREZ SILVA
SRA. LORENA LOBOS
SRA. PAULINA GONZALEZ
SRA. ALEJANDRA PARADA

PROFESIONAL UNIDAD CONTROL
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
JEFA DE PERSONAL
ADMINISTRATIVA SEG. PÚBLICA

TABLA

2. Análisis del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL OBJETIVOS COLECTIVOS 2022.**

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control el Presidente (S) don Michael Concha Salvo, saludando a los presentes e indicando que analizará el PMGM los avances colectivos e institucionales y cede la palabra al Director de control Interno Don Francisco Diaz Sanhueza quien saluda y da bienvenida a los presentes e indica que el día anterior se avanzó revisando solo observaciones, ya que la mayoría de los objetivos ya están cumplidos.

Sr. Concha da a conocer a los presentes que solo se analizaran los puntos con observaciones que serían solo 4.

El Sr. Marcelo Pérez, Profesional de la Unidad de Control indica que son los Sres. Concejales los que evaluarán con un porcentaje de 0 a 100%.

Punto 1: Prevención de Riegos.

OBJETIVO:

Capacitar a funcionarios en temas de prevención de riesgos laborales relacionados con los accidentes de trabajo, accidente de trayecto y enfermedades profesionales de acuerdo a requerimientos.

META:

Inscribir en plataforma Mutual de Seguridad a funcionarios de las diferentes dependencias del Municipio para realizar capacitaciones vía streaming de acuerdo a requerimientos.

OBSERVACION: En 1° trimestre se cumple objetivo, pero no conforme la meta propuesta, dado que no hubo interés de los funcionarios de inscribirse para participar vía streaming en capacitaciones de Mutual de Seguridad, cambiando medio de verificación de registro de inscripción en plataforma de Mutual de Seguridad y certificación funcionarios, por acta de capacitación presencial con el tema tratado, lista de asistencia y fotografías.

SUGERENCIA

El Concejel Michael Concha sugiere que, para la próxima capacitación o actividad, poner 2 opciones de ejecución, esto es streaming o presencial.

El Sr. Ávila pregunta a cuantas personas (funcionarios) estaba dirigida la actividad y porque no se incentivaron más colegas a participar, a lo cual el Sr. Marcelo Pérez, da a conocer memo enviado por la Unidad de Prevención de Riesgos justificando e informando cómo se realizó la actividad y porque no participó más gente. Se muestran fotografías donde aparece el prevencionista realizando la capacitación.

Sra. Lorena Lobos manifiesta que, si bien es cierto no hubo interés de los funcionarios, el encargado de Prevención sí cumplió con el objetivo de capacitación. La Sra. Paulina González agrega que por el aforo en pandemia por Covid-19, fue complicado que se sumaran más personas.

Los Sres concejales solicitan más interés de los funcionarios a participar en las actividades, ya que tienen un incentivo monetario, beneficios para todos y aun así no cumplen.

CALIFICACION

MA=38%

MC=38% 37,5%

CG=38%

CC=36%

SR. MARCOS AVILA: 95%

SR. CHRISTIAN GONZALEZ: 95%

SR. CARLOS CASTRO: 90%

SR. MICHAEL CONCHA: 95%

Punto 2: **Remuneraciones**

OBJETIVO

Mejorar la gestión interna de la Sección

META

Actualizar Catastro de pago de asignación de título profesional.

OBSERVACIONES

No se acredita copia del certificado emitido por la Universidad o Instituto de Nivel Superior que acredite horas cursadas de 1 funcionario. De las 62 personas que debieron acreditar certificado de estudios, solo 1 no pudo hacerlo, ya que los estudios los curso en dos universidades distintas. Se presentó documento comprobando que ha solicitado la información, no teniendo respuesta hasta la fecha.

Don Francisco Diaz pide que se regularice situación. La Jefa de Recursos Humanos señala que la asignación está suspendida hasta que acredite estudios.

Se señala que el funcionario es antiguo y que nunca antes había pasado.

CALIFICACION

MA=50%

MC=50% 50%

CG=50%

CC=50%

SR. MARCOS AVILA: 100%

SR. CHRISTIAN GONZALEZ: 100%

SR. CARLOS CASTRO: 100%

SR. MICHAEL CONCHA: 100%

Punto 3: **DIDECO**

Se analiza cumplimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO

Contribuir a la ejecución de buenas prácticas medioambientales.

META

Ejecutar dos operativos medioambientales en conjunto con organizaciones de la comunidad, esto en coordinación y a través de la oficina de Turismo.

OBSERVACIONES

Conforme documentación remitida actividades medioambientales fueron realizadas solo con personal de DIDECO, según meta sería en conjunto con otras organizaciones de la comunidad.

La 1° actividad fue un operativo medioambiental “Cuidemos nuestra alameda” realizada el 29.11.2022 que contó con la asistencia de 36 funcionarios y la 2° actividad fue un operativo medioambiental “DIDECO planta un árbol” realizada el 01.12.2022 con asistencia de 40 funcionarios.

El Director DIDECO señala que la primera actividad efectivamente se realizó solamente con funcionarios y en la segunda actividad se trabajó con una organización ambiental. En el método de verificación se falló en el registro de firmas de invitados, pero menciona que sí hay registro de invitaciones enviadas y registro fotográfico de participantes.

Concejal Concha solicita a Director de Desarrollo Comunitario, remitir verificación de actividades realizadas.

CALIFICACION

MA=30%

MC=30% 28,8%

CG=28,5%

CC=27%

SR. MARCOS AVILA: 100%

SR. CHRISTIAN GONZALEZ: 95%

SR. CARLOS CASTRO: 90%

SR. MICHAEL CONCHA: 100%

Concejal Michael Concha pide informe de actividades realizadas a la Unidad de Control.

Punto 4: **Seguridad Pública**

Se analiza cumplimiento de la Unidad de Seguridad Pública.

OBJETIVO

Mejorar la respuesta efectiva a emergencias en departamentos municipales.

META

Realizar charlas educativas en departamentos municipales de cómo actuar en emergencias que sucedan en sus áreas.

OBSERVACIONES

Se informa cumplimiento de 1 charla educativa realizada en sección de rentas realizada con fecha 17 de octubre con participación de 6 funcionarios de rentas. Se valida con copia fotografías y listado asistentes. Dicha actividad debería haberse realizado en varias dependencias municipales. Si bien es cierto, la convocatoria fue abierta, solo se trabajó en 1 departamento.

La Sra. Alejandra Parada menciona que no pudieron cubrir más dependencias debido a la pandemia y al temor de contagio por Covid-19.

Concejal González hace llamado a cumplir y ser responsables en la ejecución de las metas, el esfuerzo es de los funcionarios.

Concejal Marco Ávila pronuncia que en la próxima evaluación no estará disponible para aprobar y el concejal González se suma a sus dichos.

Director de Control pide remitir con más anticipación información de los departamentos.

CALIFICACION

MA=45%

MC=45% 43,75%

CG=45%

CC=40%

SR. MARCOS AVILA: 45%

SR. CHRISTIAN GONZALEZ: 45%

SR. CARLOS CASTRO: 40%

SR. MICHAEL CONCHA: 45%

El Sr. Michael Concha aprobó PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL OBJETIVOS COLECTIVOS 2022 y el 9 de mayo será incorporado a la reunión de concejo.

Con respecto a la segunda Comisión de Control, no existen observaciones, prosiguiendo con el siguiente punto inserto en la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN.

Posteriormente, el Sr Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Educación, celebrada el día 05 de abril del presente año, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

INFORME N° 134 /17 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

05 de abril de 2023

Hora de inicio: 10:50

Hora de término: 12:07

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Asesor Jurídico	Sra. Carolina Yáñez Gálvez
-Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Jefe UTP DAEM	Sra. Flavia Lara Garín
-Encargado Extraescolar	Sr. Jorge Cuevas Rossel
-Profesores de ciencias de distintos establecimientos	
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión donde los docentes se presentaron ante la comisión contando en qué proyectos tecnológicos han participado el último tiempo y comentar las experiencias en el área de la ciencia.

Se habla de que quedó pendiente del año pasado un desayuno de reconocimiento para alumnos destacados en ciencias, el que no se pudo realizar por motivos de fuerza mayor.

También se conversó de qué forma se podrá articular un grupo que sirva para potenciar el trabajo de los establecimientos y se pidió tener un calendario de actividades de ciencias que se realicen durante el año. El profesor Héctor Parada, del Instituto Linares quedó de enviar la calendarización al encargado de Innovación Tecnológica Juan Pablo Fernández.

Con estas conversaciones e intercambio de ideas, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- Hacer un desayuno de reconocimiento a los alumnos y profesores destacados en ciencias el año 2022. Enviar la invitación a los alumnos que salieron de IV Medio también.
- 2.- Que la Unidad de UTP, con su encargado de Innovación Tecnológica, pueda articular un grupo que sirva para potenciar el trabajo de los establecimientos de red de ciencias.
- 3.- En caso de que se concrete una red de ciencias de la comuna, que el DAEM forme parte de ella.
- 4.- Que el área del DAEM sea gestionaora de una feria científica en algún lugar público (Plaza de Armas o Alameda), la segunda semana de noviembre (entre el 06 y el 10 de noviembre).
- 5.- En esa misma semana que se haga feria científica, hacer un reconocimiento de parte de la Municipalidad a los alumnos y profesores destacados en ciencias de este año 2023.
- 6.- Obtener un catastro de los establecimientos a los que se les entregó robot, para generar espacio de capacitación.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro se refiere al acuerdo N°1 de la Comisión, consultando si se puede fijar una fecha tentativa para dicha actividad.

Contesta el Sr. Alcalde que se podría realizar en la primera quincena de junio, con el Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano.

4.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Para continuar, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Patentes de Alcoholes, celebrada con fecha 09 de mayo del 2023, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

INFORME N° 142/12
REUNIÓN DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha	: 09 de mayo 2023
Hora de Inicio	: 16:00 horas.
Hora de Término	: 16:10 horas.

ASISTENTES

Concejales señores(as):

Sr. Favio Vargas Aguilera	: Concejal que Preside
Sr. Michael Concha Salvo	: Concejal
Sr. Carlos Castro Romero	: Concejal
Sr. Christian González Monsalve	: Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira	: Concejal
Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco	: Secretario Municipal
Sra. Carolina Yáñez Gálvez	: Directora Asesoría Jurídica
Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores	: Jefa Sección de Rentas Municipales

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a la solicitud que en esta ocasión, se deberá abordar:

- 1.- **COMERCIAL ROSSI SPA.** : Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en Avda. Rene Schneider N°063 local 01.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Resolución Sanitaria de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando que consultaron a los vecinos del sector, el cual informaron que no existe inconveniente para el funcionamiento de dicho local. En cuanto a la Junta de Vecinos Villa Nemesio Antúnez, el Municipio no recibió respuesta por escrito.

El Concejal que preside don Favio Vargas, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba.
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba.
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba.
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba.
Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba.

La Jefa de Rentas Municipales, pide la palabra, para solicitar agendar una reunión extraordinaria o en la próxima comisión de patentes de alcoholes, para estudiar y coordinar el proceso sobre la Ley N° 21.554 de Aseo domiciliario, ya que hay que redactar el Decreto, la Ordenanza Municipal, que Informática realice las modificaciones en el sistema, para eliminar los reajustes e intereses y etc., a lo que después de dar opciones del día para reunirse entre los presentes, se acordó realizar una reunión de trabajo extraordinaria para el próximo lunes 15 de mayo del presente año.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba la solicitud de patente, de Restaurante diurno y nocturno de **COMERCIAL ROSSI SPA**, ubicado en Avenida René Schneider N° 063 local N° 01.
- 2.- Se acordó una próxima comisión, para el día lunes 15 de mayo del presente año, a las 15:00 hrs., para estudiar nueva Ley N° 21.554, sobre Aseo Domiciliario, con Directora de Asesoría Jurídica, Concejales, Director Unidad de Control, Secretario Municipal y Jefa de Rentas.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde llama a votación la solicitud de Patente de Restaurante diurno y nocturno de COMERCIAL ROSSI SPA, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Por otra parte, el Concejal don Michael Concha solicita al Sr. Alcalde que se pueda incluir un punto en esta misma Comisión, el cual fue tratado el día anterior, respecto a la Ordenanza Municipal que regula la condonación de multas e intereses por deudas de derechos de aseo domiciliarios con pago al contado y convenio de pago con el 70% de rebaja si no se paga el total de la deuda, de acuerdo a la Ley N°21.554 del año 2023. Junto con lo anterior, la Ordenanza que cada uno de los colegas Concejales la tiene.

Señala el Sr. Alcalde que, tal cual se indica, hay dos documentos que se incorporan; tanto el Decreto Exento N°2561/2023 y una carta tipo en cuanto a los convenios de pago.

Agrega el Concejal don Michael Concha, que este tema fue abordado junto con la Unidad de Control Municipal, al equipo Jurídico y Rentas Municipales, en donde se realizaron algunas observaciones y como hoy se está presentando.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a votación Ordenanza Municipal que regula la condonación de multas e intereses por deudas de derechos de aseo domiciliario con pago al contado y convenio de pago con el 70% de rebaja si no se paga el total de la deuda, de acuerdo con la Ley N°21.554 del 2023, mediante Decreto Exento N°2561 de fecha 16 de mayo de 2023, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN DE LICITACIÓN “ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN HOGAR SAN CAMILO”.

Prosigue el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Memorándum N°191 de fecha 12 de mayo de 2023, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se da a conocer la Licitación “Asesoría a la inspección técnica del Proyecto Reposición y Ampliación Hogar San Camilo”.

Enseguida, hace uso de la palabra el Concejal don Marco Ávila para mencionar que esta es una inspección técnica de obras externa, consultando si el Municipio no tiene un ITO, que tradicionalmente es el que supervisa diferentes obras.

Para dar respuesta, se cede la palabra al Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo, quien explica que efectivamente, es parte del Proyecto, por la envergadura de la obra, es necesario contar con un ITO externo y permanente.

Añade que esta asesoría va en ayuda y apoyo del Inspector Municipal.

Retoma el Concejal don Marco Ávila, para consultar si los dineros son cargados a la ejecución presupuestaria del mismo Proyecto o son dineros Municipales. Respondiendo el Director de Secplan que son del GORE.

Una vez aclarada las dudas, se somete a consideración el quinto punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Seguidamente, el Sr. Alcalde menciona que el día 26 de mayo sería la fecha de colocación de la primera piedra del Hogar San Camilo. Agrega que estaba contemplado para el día viernes 19 de mayo, pero desde el Gobierno Regional le solicitaron postergar la fecha por problemas de agenda de la Gobernadora, no existiendo inconvenientes para aquello.

6.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MAGISTERIO NORTE LINARES”.

Para continuar, el Sr. Alcalde se refiere al Memorándum N°187 de fecha 11 de mayo de 2023, en el cual se presenta la Licitación del Proyecto “Construcción Sede Social Magisterio Norte Linares”.

También explica que todas las Sedes Sociales se proyectan en áreas de equipamiento, pero muchas veces las Organizaciones no disponen de esas áreas, por lo tanto, las áreas verdes son el único lugar habilitado para emplazar una sede, debe ser desafectada.

Agrega que dicha desafectación es un procedimiento largo, que la inició el Concejo anterior, el cual no demora menos de tres años. Y, una vez realizado eso, recién se puede formular la iniciativa de inversión que es precisamente esta Sede Social.

Luego, toma la palabra el Concejal don Favio Vargas, quien consulta cuántos años llevan los vecinos del sector esperando tener una Sede. Respondiendo a la pregunta un representante de los vecinos, señalando que ya llevan doce años esperando.

Agrega que ha sido larga la espera, y están esperanzados en que se tome conciencia de esto, ya que en el sector participan muchos adultos mayores.

Por otra parte, el Concejal don Christian González menciona que conoce el lugar en el que se tenían que reunir los vecinos, un espacio íntimo en el cual quedaba la mitad de la asamblea fuera del lugar. Considera que es sumamente necesario contar con esta Sede, y espera que se pueda ejecutar con la mayor prontitud posible.

Posteriormente, el Concejal don Carlos Castro consulta cómo se salvaguarda el tema de transformar parte de área verde en una Sede Social para este efecto.

Responde el Sr. Alcalde que se cuenta con la autorización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Explica, además, que las áreas de equipamiento se reciben a nombre del dominio Municipal por Ley cuando se recibe un Conjunto Habitacional.

Dado los años en que ese Conjunto Habitacional se habilitó, no había un área de equipamiento en particular, por lo tanto, lo único que estaba habilitado era un área verde que hubo que desafectarla. Esa autorización la da el Ministerio de Bienes Nacionales junto a la opinión favorable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Añade, además, que dichas autorizaciones demoraron tres años, se logró desafectar y recién se puede formular el Proyecto de inversión Sede Social.

Otra Consulta que manifiesta el Concejal don Carlos Castro, es con respecto a la bodega que cumplía la función de Sede, si eso va a permanecer o se recupera como área verde. Contestando el Sr. Alcalde que sí, se recupera como área verde.

Sin existir otras intervenciones, el Sr. Alcalde llama a votación el punto antes expuesto, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales. A la vez se brinda un fuerte aplauso a los dirigentes de esta Organización.

Además, espera que se pueda poner la primera piedra lo antes posible, ojalá antes del 31 de mayo por el Mes de Aniversario.

7.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MANEJO, ARBORIZACIÓN Y RECICLAJE DE ARBOLADO URBANO, PARA EL PERIODO JUNIO-AGOSTO DE 2023.

El séptimo punto de la tabla, lo presenta el Sr. Alcalde haciendo alusión al Memorándum N°136 de fecha 11 de mayo de 2023, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el cual se solicita la aprobación del Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano, para el periodo junio – agosto de 2023.

Inmediatamente, el Concejal don Michael Concha considera que es pertinente clarificar el por qué se crea este Programa, ya que se cuenta con una empresa que realiza este trabajo.

Para aclarar, el Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier, quien explica que el contrato con la empresa finaliza el 31 de mayo, por lo tanto, se tuvo que licitar, al no haber oferentes y ante el tiempo que se tiene hoy día, se cree necesario crear este Programa.

Luego, el Concejal don Marco Ávila consulta si el sentido de fondo es volver a licitar.

Señala el Sr. Alcalde que se va a experimentar cómo resulta a través de este Programa, dando como ejemplo lo sucedido con la empresa de servicio de aseo de la Municipalidad, que ha resultado positivo.

Por otra parte, hace uso de la palabra el Concejal don Jesús Rojas, para solicitar de los vecinos la comprensión en este tipo de trabajos, y dejar que los trabajadores realicen sus labores.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro solicita que se les pueda facilitar un cronograma de la poda de árboles, indicando plano por sectorización.

También comenta el Concejal don Michael Concha que cree que es pertinente y espera que este Programa pudiese ser un Programa Municipal y no licitarlo.

No habiendo otras observaciones, se somete a consideración el Programa antes señalado, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE PROGRAMA ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS INVERNALES PARA EL PERIODO JUNIO-AGOSTO DE 2023.

Seguidamente, se refiere al Memorandum N°135 de fecha 11 de mayo de 2023, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en el cual se da a conocer el Programa Acciones para prevenir emergencias invernales, para el periodo junio – agosto de 2023.

Consulta el Concejal don Michael Concha si se cuenta con financiamiento para este Programa. Contestando el Sr. Administrador Municipal que sí.

Posteriormente, el Sr. Alcalde llama a votación el Programa antes expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Posteriormente, el Sr. Alcalde menciona que les han hecho llegar una carta de parte del Club Deportivo Juventud Toluca, agradeciendo la ayuda brindada por parte del Municipio y del Honorable Concejo de una Subvención Extraordinaria para el mejoramiento del pozo para riego y mantención de la cancha, adjuntando factura, registro fotográfico del trabajo realizado y como anexo un registro de una clínica deportiva realizada con Deportes Linares.

Por lo anterior, el Sr. Alcalde agradece el modo en que plantean los agradecimientos, con los medios de verificación presentados.

Enseguida, se hace alusión a las solicitudes de Subvenciones Municipales, que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	CLUB DEPORTIVO LIVINGTON	Compra de 8 focos para los 8 postes instalados y parte del cable faltante, para la iluminación del Campo Deportivo.	\$1.000.000.-	Extraordinaria
2.-	ACADEMIA DE FÚTBOL SAN AMBROSIO DE LINARES	Adquisición de indumentaria deportiva, implementos y tenidas de entrenamiento, incentivo económico a profesores, colaciones, arrendamiento de locomoción, cuando sea necesario trasladarse fuera de Linares.	\$300.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria
3.-	ACADEMIA DE FÚTBOL LOS TORITOS DE LINARES	Mantención y funcionamiento de la Escuela de Fútbol para el año 2023. Gasto de pago de profesores, arriendo de cancha y materiales.	\$300.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria
4.-	JUNTA DE VECINOS SAN AMBROSIO	Pago de servicio de agua potable de la Sede Social.	\$700.000.-	Extraordinaria
5.-	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN HUAPI ALTO	Compra de materiales de construcción para mejorar techo y terminaciones de la sede. Club de Adulto Mayor aportará con parte del gasto total y mano de obra.	\$800.000.-	Extraordinaria

6.-	CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJOS	Iluminación de Campo Deportivo (materiales y mano de obra).	\$3.000.000.-	Extraordinaria
-----	-------------------------------------	---	---------------	----------------

En cuanto a la Subvención Extraordinaria N°1, no existen consultas, por lo que el Sr. Alcalde llama a votación, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Con respecto a las Subvenciones Ordinarias N°2 y N°3, no se presentan observaciones, siendo sometidas a consideración, las cuales son aprobadas en forma unánime por los señores Concejales.

En relación a la Subvención Extraordinaria N°4, comenta el Concejal don Favio Vargas que junto a algunos colegas Concejales participaron en una reunión. Si bien es cierto, se va a pagar la deuda que se mantiene por servicio de agua potable, consultando qué va a pasar después.

Indica el Sr. Alcalde que tienen que regularizar el Comodato con el Serviu, a través de un Proyecto que está conversando Integra con Serviu.

Por otra parte, comenta que junto al Concejal don Carlos Castro se reunió con la Directora Regional de Integra y con parte de la Directiva, y le manifestaron que habían conversado con algunos Concejales, por lo tanto, bajo esos términos se presenta esta Subvención.

Seguidamente, el Concejal don Marco Ávila quisiera visibilizar la situación de la Población Arturo Prat, a pesar de que cuentan con una linda Sede, carecen de ambos servicios básicos.

Señala el Sr. Alcalde que se podía ir a visitar el lugar y ver cómo se podría solucionar el problema.

Por otra parte, pide la palabra el Concejal don Carlos Castro, quien se refiere a la solicitud de Subvención N°4, señalando que el Comodato hasta el año 2017 lo entregaba la Municipalidad, luego el Serviu, pero ocurre que la boleta de agua potable, quien aparece como cliente es la Municipalidad. Considerando que es algo que se debería regularizar.

Indica el Sr. Alcalde que, de ser aprobada esta Subvención, que se gire si es que la deuda no fuera Municipal, y si la deuda fuera Municipal, que se pague directamente sin girar la Subvención.

Inmediatamente llama a votación la Subvención Extraordinaria N°4, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

En cuanto a la Subvención Extraordinaria N°5, no existen observaciones, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Y, finalmente se presenta la Subvención Extraordinaria N°6, por la cual el Concejal don Michael Concha menciona que se está fijando por \$3.000.000.- pero la Organización está solicitando un monto mayor.

Indica el Sr. Alcalde que el compromiso con la Organización fue por ese monto.

Inmediatamente, somete a consideración la Subvención Extraordinaria N°6, la cual es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Enseguida, el Concejal don Michael Concha comenta que, anteriormente, el Jefe de Gabinete, les remitía la agenda de actividades del Sr. Alcalde, pidiendo que se les pueda seguir enviando. Indicando el Sr. Alcalde que va a solicitar que se les siga enviando.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:35 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°68/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE MAYO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

68/O/01.- Aprobar la Licitación “Asesoría a la inspección técnica del Proyecto Reposición y Ampliación Hogar San Camilo”.

68/O/02.- Aprobar la Licitación del Proyecto “Construcción Sede Social Magisterio Norte Linares”.

68/O/03.- Aprobar el Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano, para el periodo junio – agosto de 2023.

68/O/04.- Aprobar el Programa Acciones para prevenir emergencias invernales, para el periodo junio – agosto de 2023.

68/O/05.- Aprobar las Subvenciones para las Organizaciones: Club Deportivo Livingston, Academia de Fútbol San Ambrosio de Linares, Academia de Fútbol Los Toritos de Linares, Junta de Vecinos San Ambrosio, Club de Adulto Mayor Unión Huapi Alto, Club Deportivo Diablos Rojos.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña Carla Cecilia Álvarez Yáñez (Q.E.P.D.), reconocida hincha de Deportes Linares, ex Delegada Provincial del Serviu de Cauquenes y periodista, de don José Benito Chacón Tapia (Q.E.P.D.), comerciante y padre del Funcionario Municipal don José Chacón Tapia y de don Manuel Alejandro Bravo Muñoz (Q.E.P.D.) ex alumno del Instituto Politécnico y Militante de la Democracia Cristiana, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR CONTROL

1.- Informar cómo se han distribuido los egresos, aportes del Área Municipal que implique a otras entidades públicas incluidas Educación y Salud al 31 de marzo de 2023. (Información desagregada de la cta. 215-24-03).

SRES. DIRECTORES DAEM Y S.I.G.

1.- Hacer llegar observaciones de Contraloría a Saldo Inicial negativo de caja DAEM.

2.- Remitir estados de pago de descuentos voluntarios DAEM.

3.- Remitir Informe del área Jurídica DAEM con declaración de salud irrecuperable de funcionarios con Licencia Médicas.

4.- Que la Unidad de UTP, con su encargado de Innovación Tecnológica, pueda articular un grupo que sirva para potenciar el trabajo de los establecimientos en una red de ciencias.

5.- En caso de que se concrete una red de ciencias de la comuna, que el DAEM forme parte de ella.

6.- Que el área del DAEM sea gestionadora de una feria científica en algún lugar público (Plaza de Armas o Alameda), para la segunda semana de noviembre (entre el 06 y el 10 de noviembre).

7.- En esa misma semana, que se haga la feria científica, hacer un reconocimiento de parte de la Municipalidad a los alumnos y profesores destacados en ciencias de este año 2023.

8.- Obtener un catastro de los establecimientos a los que se les entregó material didáctico consistente en robot, para generar espacio de capacitación con ellos.

SRES. DIRECTORES DAEM Y RELACIONES PÚBLICAS

1.- Hacer un desayuno de reconocimiento a los alumnos y profesores destacados en ciencias el año 2022, evento que había quedado pendiente; incluyendo en la invitación a los alumnos destacados que ya salieron de IV Medio en 2022, para la primera quincena de junio del año en curso.

SRA. JEFA RENTAS MUNICIPALES

1.- Considerar que se aprueba la solicitud de patente, de Restaurante diurno y nocturno de COMERCIAL ROSSI SPA, ubicado en Avenida René Schneider N°063 local N°01.

2.- Tener presente que fue aprobada la Ordenanza Municipal que regula la condonación de multas e intereses por deudas de derechos de aseo domiciliario con pago al contado y convenio de pago con el 70% de rebaja si no se paga el total de la deuda, de acuerdo con la Ley N°21.554 del 2023, mediante Decreto Exento N°2561 de fecha 16 de mayo de 2023.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar que se aprobó la contratación de “Asesoría a la Inspección Técnica del proyecto Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares”, la Unión Temporal de Proveedores Sr. Jaime Salvador Campos Lastra y César Hernán Moreira Aburto, por un valor mensual de \$1.505.000.- valor exento de impuesto, con un plazo de ejecución de 540 días corridos, contados a partir de la fecha de entrega del terreno del Proyecto: “Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares”.

2.- Tener presente que fue aprobada la Licitación del Proyecto “Construcción Sede Social Magisterio Norte Linares”, a la Empresa Constructora Pereira e Hijos Limitada, por un monto de \$135.983.016.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 150 días corridos.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Considerar que fue aprobado el Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano, para el periodo junio-agosto de 2023, contemplando una cantidad de empleos de 16 personas, considerando un costo total del Programa de \$55.735.400.-

2.- Remitir a los señores Concejales un cronograma de la poda de árboles, indicando plano por sectorización.

3.- Considerar que se aprobó el Programa Acciones para Prevenir Emergencias Invernales para el periodo junio-agosto de 2023, contemplando una cantidad de empleos de 68 personas, considerando un costo total del Programa de \$117.428.010.-

SR. JEFE DE GABINETE

1.- Remitir a los señores Concejales copia de la agenda de actividades del Sr. Alcalde.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1.-	CLUB DEPORTIVO LIVINGTON	Compra de 8 focos para los 8 postes instalados y parte del cable faltante, para la iluminación del Campo Deportivo.	\$1.000.000.-	Extraordinaria
2.-	ACADEMIA DE FÚTBOL SAN AMBROSIO DE LINARES	Adquisición de indumentaria deportiva, implementos y tenidas de entrenamiento, incentivo económico a profesores, colaciones, arrendamiento de locomoción, cuando sea necesario trasladarse fuera de Linares.	\$300.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria

3.-	ACADEMIA DE FÚTBOL LOS TORITOS DE LINARES	Mantenimiento y funcionamiento de la Escuela de Fútbol para el año 2023. Gasto de pago de profesores, arriendo de cancha y materiales.	\$300.000.- (mayo a diciembre)	Ordinaria
4.-	JUNTA DE VECINOS SAN AMBROSIO	Pago de servicio de agua potable de la Sede Social.	\$700.000.-	Extraordinaria
5.-	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN HUAPI ALTO	Compra de materiales de construcción para mejorar techo y terminaciones de la sede. Club de Adulto Mayor aportará con parte del gasto total y mano de obra.	\$800.000.-	Extraordinaria
6.-	CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJOS	Iluminación de Campo Deportivo (materiales y mano de obra).	\$3.000.000.-	Extraordinaria